



CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

Un gobierno diferente
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900
www.muniucayali.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 175-2021-MPU-ALC.

Contamana, 25 de Mayo de 2021.

VISTO:

El Memorando N° 144-2021-MPU-A-GM-NG, de fecha 25 de Mayo de 2021, del Señor CPCC. Carlos David Zegarra Seminario, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana, que designa a la Ing. Zuely Sileny Villacorta García, como Sub Gerente de Saneamiento y Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios, Saneamiento y Ambiente de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado le otorga a las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor;

Que, mediante Memorando N° 144-2021-MPU-A-GM-NG, de fecha 25 de Mayo de 2021, el Gerente Municipal, designa a la Ing. Zuely Sileny Villacorta García, como Sub Gerente de Saneamiento y Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios, Saneamiento y Ambiente de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana;

Que, el Artículo 37° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública conforme a Ley;

Que, el Artículo 20°, inciso 20) de la mencionada Ley N° 27972, prescribe que son atribución del Alcalde: delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal;



CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

Un gobierno diferente

Creada por Ley del 13 de octubre de 1900

www.muniucayali.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 175-2021-MPU-ALC.

Contamana, 25 de Mayo de 2021.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 173-2020-MPU-ALC, de fecha 03 de setiembre de 2020, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucayali delega facultades Administrativas a la Gerencia Municipal;

Por estas consideraciones y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización, Gerencia de Administración y Finanzas y la oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, en el cargo de confianza a la **Ing. ZUELY SILENY VILLACORTA GARCÍA**, como Sub Gerente de Saneamiento y Gestión Ambiental de la Gerencia de Servicios, Saneamiento y Ambiente de la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana; bajo la modalidad de Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios - CAS Directivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL, cualquier otra resolución que se oponga al presente acto resolutivo,

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General y Archivo, la difusión de la presente resolución, a las diferentes unidades orgánicas e interesados, para su conocimiento y fines de pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA

HECTOR SOTO GARCÍA
ALCALDE

Distribución

GM
GPPyO
GAF
OAL
Interesado